2026 -08 -19 **2,669,760.00**

ESPITIA QUIROZ LAURA NATALY

DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 19/08/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **15404**

Beneficiario: 1016060165 - ESPITIA QUIROZ LAURA NATALY
Concepto : ACTA PARCIAL # 6 DE JUNIO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1283-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS241. BMP202500000043849.
Valor Egreso: 2,669,760.00 **Orden:** 16463
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 22113580074

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060106	Col.Fdo.Loc.Sal.8007-4	0.00	2,669,760.00
249055	Servicios	2,669,760.00	0.00
	TOTALES	**2,669,760.00**	**2,669,760.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02	Meta 10 E3 - L3 - Información en salud para la afectación positiva de los determinantes sociales de la sal

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.16463

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	2,781,000.00		-27.810,00
Adulto Mayor	-3,00	2,781,000.00		-83.430,00
			-$	**111,240.00**
		VALOR NETO	**$**	**2.669.760,00**

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 15,404

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 1016060165	ESPITIA QUIROZ LAURA NATALY	2,669,760.00		Corriente		
	TOTAL	**2,669,760.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ1

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 16463**

Lugar y Fecha: SOACHA 14-ago.-2026
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: ESPITIA QUIROZ LAURA NATALY **Nit/C.C. :** 1016060165 Persona Natural
Documento_: Contrato 1283/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL # 6 DE JUNIO DEL 2026 ADICION No.1 Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO 1283-2026: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS241. BMP202500000043849.
Programa:

Registro Presupuestal: **4137** Vigencia Registro: **2026** Contrato : 1283/2026

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.103 - 50	2.781.000,00
	$ 2.781.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	2.781.000,00	-27.810,00
Adulto Mayor	-3,000	2.781.000,00	-83.430,00
			$-111.240,00
			$ 2.669.760,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	27.810.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249055	0.00	2.669.760.00	Servicios
24909009	0.00	83.430.00	Fondo Adulto mayor
55020502	2.781.000,00	0.00	Servicios tecnicos OPS
	2.781.000,00	2.781.000,00	

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTOR FINANCIERO (E)

15404

IMPRIMIO : INGRID LIZETH ROJAS GONZALEZ

Pct Enterprise COPIA

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: 800094755
Secuencia: j
Número de cuenta a debitar: 22113580074

Fecha: 24-08-2026 **Hora:** 09:06:18
Fecha de Generación: 24-08-2026

Fecha de envío del pago: 19-08-2026
Fecha para Procesar el pago: 19-08-2026

Impreso por: MUNICIPIO DE

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,306,880.00	**Valor Registros Procesados:** $7,306,880.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000456800084356	Ahorros	39674190	CIOMARA CARDONA	1,967,360.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-08-2026
00000004742006725	Ahorros	1016060165	LAURA NATALY ESP	2,669,761.00	DAVIBANK S.A.	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-08-2026
00000004742006725	Ahorros	1016060165	LAURA NATALY ESP	2,669,759.00	DAVIBANK S.A.	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-08-2026

Total 11 folios 16463 1

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1283 de 17/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD		
Nombre Contratista	LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ		
No. Identificación (CC – NIT)	1.016.060.165		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS241		
Valor total del Contrato*	$ 16.686.000	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	SEIS (06) MESES	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	6		
Valor del pago en numeros	$ 2.781.000		
Valor del pago en letras	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1354 de 19/01/2026	4137 del 15/05/2026	
No. Del rubro de CRP	0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50	0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.911 22.19.02.103-50	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	20/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	19/07/2026
Dependencia:	SALUD PÚBLICA		
Supervisor – Cargo:	CHRIST LONDOÑO LONDOÑO - TÉCNICO ÁREA SALUD II		
Nombre de entidad financiera para pago	SCOTIABANK COLPATRIA SA	Actividad economica CIIU	8299
Numero de cuenta	4742006725	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA
RECIBIDO
RADICACIÓN
Espacio para sello

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
REALIZAR LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO ASIGNADAS A EVENTOS DE AGRESIÓN POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA SEGÚN LINEAMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO DE VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.	SE REALIZARON LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN RECIBIDA.	1.1 ARCHIVO PDF FORMATOS DE SEGUIMIENTO A ANIMALES AGRESORES NO EXPOSICIÓN. 1.2 ARCHIVO PDF FORMATOS DE SEGUIMIENTOS EXPOSICIÓN LEVE. 1.3 ARCHIVO PDF FORMATOS DE SEGUIMIENTOS EXPOSICIÓN GRAVE. 1.4 ARCHIVO PDF REPORTE ANIMALES AGRESORES FUERA DE LA JURISDICCIÓN. LOS CUALES REPOSAN EN MAGNÉTICO EN LA CARPETA SHAREPOINT DEL MES DE JUNIO DEL CONTRATO 1283-2026, ORIGINALES REPOSAN EN ARCHIVO DE GESTIÓN DE ZOONOSIS.

RECIBIDO CONTABILIDAD
Fecha: 12 AGO 2026
Hora:

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1283 de 17/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

DIGITAR Y DIGITALIZAR EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICA DE CAMPO DE SEGUIMIENTO A ANIMALES AGRESORES EN LA HERRAMIENTA DISPUESTA POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL PARA TAL FIN.	SE REALIZÓ LA DIGITALIZACIÓN DEL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO EN SEGÚN LINEAMIENTO. SE DIGITÓ DEL RESULTADO DE LAS IEC REALIZADAS DURANTE EL MES EN EL CONTROL DISPUESTO POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA ZOONOSIS.	2.1 ARCHIVO PDF CARGUE DE RESULTADOS DE IEC EN CARPETAS DE SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA. 2.2 BASE EXCEL DIGITACIÓN DE RESULTADOS DE IEC. LOS CUALES REPOSAN EN MAGNÉTICO EN LA CARPETA SHAREPOINT DEL MES DE JUNIO DEL CONTRATO 1283-2026.
REALIZAR LA ENTREGA SEMANAL DEL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO DE SEGUIMIENTO A ANIMALES AGRESORES EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL PARA TAL FIN.	SE REALIZARON 2 ENTREGAS DURANTE EL MES DEL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES EPIDEMIOLÓGICAS DE CAMPO DILIGENCIANDO EL FORMATO DISPUESTO POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL.	3.1. ARCHIVO PDF FORMATO ENTREGA 07/06/2026. 3.2. ARCHIVO PDF FORMATO ENTREGA 26/06/2026. LOS CUALES REPOSAN EN MAGNÉTICO EN SHAREPOINT CARPETA DEL CONTRATO 1283-2026 DEL MES DE JUNIO.
APOYAR LAS JORNADAS LIDERADAS POR LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL Y/O DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, SEGÚN PROGRAMACIÓN.	SE REALIZÓ JORNADA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA PARA PERROS Y GATOS EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DEL PARQUE	4.1 PDF PLANILLAS Y CONSOLIDADO JORNADA DE VACUNACIÓN DEL 20/06/2026 LOS CUALES REPOSAN EN MAGNÉTICO EN LA CARPETA SHAREPOINT DEL MES DE JUNIO DEL CONTRATO 1283-2026, ORIGINAL REPOSAN EN ARCHIVO DE GESTIÓN DE ZOONOSIS
APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ZOONÓTICAS.	SE REALIZÓ SENSIBILIZACION DE LA IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DEL VIRUS DE LA RABIA	5.1. ARCHIVO PDF DE ACTA DE REUNIÓN SL-AC-2645-PU DEL 17/06/2026 5.2. ARCHIVO PDF LISTADO ASISTENTES A SENSIBILIZACIÓN. 5.3. ARCHIVO PDF REGISTRO FOTOGRAFICO DE ASISTENTES A SENSIBILIZACIÓN. LOS CUALES REPOSAN EN MAGNÉTICO EN LA CARPETA SHAREPOINT DEL MES DE JUNIO DEL CONTRATO 1283-2026, ORIGINAL REPOSAN EN ARCHIVO DE GESTIÓN DE ZOONOSIS.
PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO, SEGÚN PROGRAMACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE SALUD AMBIENTAL.	SE PRESENTA ACTA DE JUSTIFICACIÓN POR INASISTENCIA A ACTIVIDAD PROGRAMADA	6.1 ARCHIVO PDF ACTA DE REUNIÓN SL-AC-3056-PU DEL 01/07/2026 EL CUAL REPOSAN EN MAGNÉTICO EN LA CARPETA SHAREPOINT DEL MES DE JUNIO DEL CONTRATO 1283-2026, ORIGINAL REPOSAN EN ARCHIVO DE GESTIÓN DE ZOONOSIS."

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1283 de 17/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/06/2026	HASTA	30/06/2026

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MAYO
No. Planilla	9505494736
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	ARL SURA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	11.124.000
VALOR ADICIONES	$	5.562.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	16.686.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	14.924.700
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		89,44%
SALDO POR EJECUTAR	$	1.761.300

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: JUNIO 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: CHRIST LONDOÑO LONDOÑO **CARGO: TÉCNICO ÁREA SALUD II** **CEDULA DE CIUDADANIA: 1.023.930.007** **FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/06/2026 AL 30/06/2026**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:** **CARGO:** **CEDULA DE CIUDADANIA:** **FECHA DE SUPERVISIÓN:**

NOMBRE CONTRATISTA:	LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ
CARGO O PERFIL:	TECNÓLOGO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.060.165
No. DE CONTACTO:	3158947238

Angie.

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016060165		ESPITIA QUIROZ LAURA NATALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 88 6A 99	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	378462439	9505494736	I	2026/06/17	2026/06/10	DAVIbank S.A.	0	$576,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0
1	CC 1016060165	ESPITIA LAURA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900	CCF21	30	$1,750,905	$35,100	14-11	30	$1,750,905	$42,700	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$42,700		$0	$0

PLANILLA PAGADA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016060165		ESPITIA QUIROZ LAURA NATALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 88 6A 99	BOGOTA-BOGOTA D.E.	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	378462439	9505494736	I	2026/06/17	2026/06/10	DAVIbank S.A.	0	$576,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$42,700	$0	$0	$42,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$0	$0	$35,100
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$35,100	$0	$0	$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$576,900	$0	$0	$576,900

PLANILLA PAGADA

2026/06/10 09:16:44

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006
		VERSIÓN		3
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Laura Nataly Espitia Quiroz, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.016.060.165 de Bogotá en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 01/06/2026 al 30/06/2026.

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
Alcaldía Municipal de Soacha	1283-2026	20-ene.-26	19-may.-26	11.124.000	0
Alcaldía Municipal de Soacha	Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al contrato 1283-2026	20-may.-26	19-jul.-26	5.562.000	2.781.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que la renta. SI [ ] NO [X], soy declarante del impuesto sobre

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en junio de 2026

$4.909.832

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

FIRMA:

C.C. 1.016.060.165 **DE** Bogotá

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1283-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1016060165

Entre los suscritos **NUBIA ANGELICA LUGO** identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Salud, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024, según consta en Acta de Posesión N° 097 de fecha 01 de febrero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, y el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA , con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte y por la otra, **LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ** con cedula de ciudadanía N°. 1016060165, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prorroga y modificación N° 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1283-2026, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 17 DE ENERO DEL 2026, la Secretaría de Salud, en representación del Municipio de Soacha y LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1016060165, obrando en nombre propio, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1283-2026, cuyo objeto es *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS241."*

2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en CUATRO (04) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2026, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de ONCE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($11´124.000).

3. Que el día 19 DE ENERO DEL 2026, se dio inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1283-2026, el cual tiene como fecha de terminación el día 18 DE MAYO DEL 2026.

4. Que la supervisión del contrato No. 1283-2026 está a cargo de CHRIST LONDOÑO LONDOÑO, en su calidad de TECNICO AREA SALUD II de la Secretaría de Salud.

5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del mes de ABRIL DEL 2026, en el sentido que se requiere cumplir con las metas y propósitos propios de la Administración Municipal y su plan de desarrollo, se requiere contar con los servicios de LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ, para la adecuada ejecución de las funciones propias de SALUD PUBLICA de la Secretaría de Salud, se hace imprescindible prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1283-2026.

6. Se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1283-2026.

7. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3760 del 25 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($5.562.000) del presupuesto de Gastos de la Secretaría de Salud, 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, META 10 E3 - L3 INFORMACION EN SALUD PARA LA AFECTACION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO el cual será pagadero con el

presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.

8. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **1283-2026** la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($5.562.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($16.686.000).**

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3760 del 25 DE ABRIL DEL 2026, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($5.562.000) bajo el rubro "META 10 E3 - L3 INFORMACION EN SALUD PARA LA AFECTACION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO" y fuente "INVERSION" código 0111-2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del MUNICIPIO DE SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA - PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1283-2026, por un término de **DOS (2) MESES**, quedando el contrato por un plazo total de **SEIS (6) MESES**. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicial del contrato, esto es, desde el 19 DE MAYO DEL 2026 hasta el 18 DE JULIO DEL 2026.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEGUNDA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1283-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO Y VIGENCIA: *El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Su vigencia comprenderá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.*

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1283-2026 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: *El valor del presente contrato es la suma de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($16.686.000), Incluidos los impuestos, tasas contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar. Este valor se encuentra respaldado presupuestalmente mediante los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 1437 del 03 DE ENERO DEL 2026 y 3760 del 25 DE ABRIL DEL 2026, ambos del rubro "META 10 E3 - L3 INFORMACION EN SALUD PARA LA AFECTACION POSITIVA DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD EN EL TERRITORIO", código: 0111-*

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°. 1283-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1016060165

2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103-50, fuente "INVERSION". El proceso inicial está incluido en el Plan de Adquisiciones del Municipio.

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición, prórroga y modificación N° 01 del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1283-2026, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA SÉPTIMA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1283-2026; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3760 del 25 DE ABRIL DEL 2026 y **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales, exámenes médicos ocupacionales.

CLÁUSULA OCTAVA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga y modificación N°. 01 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°. 1283-2026 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA NOVENA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria.

Proyectó Jurídicamente:	**LAURA CAMILA HURTADO GOMEZ** – OPS **0085-2026** - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	**OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ** – OPS **0083-2026** - Profesional Contratista Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.

OTROSÍ ACLARATORIO 01 A LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 1283-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE SALUD – Y LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.016.060.165.

Entre los suscritos **NUBIA ANGÉLICA LUGO**, identificada con cédula de ciudadanía 39.771.318 expedida en Madrid, en su calidad de Secretaria de Salud, nombrada mediante Resolución 0108 del 01 de febrero de 2024 y posesionada mediante Acta 097 de la misma fecha, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021 y el Decreto 0070 del 20 de agosto de 2024, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA, identificado con NIT 800.094.755-7, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.016.060.165, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ ACLARATORIO 01 A LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 1283-2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 17 DE ENERO DEL 2026, el MUNICIPIO DE SOACHA y LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 1283-2026.

2. Que el 19 de enero de 2026 se designó la supervisión del contrato y en el mencionado documento de designación se estableció como fecha de inicio el mismo el 20 de enero y como fecha de terminación el 19 de mayo de 2026.

3. Que posteriormente las partes suscribieron la ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1283-2026, en la cual se indicó en la CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA que el término prorrogado iniciaría desde el DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL 2026 hasta el DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL 2026; no obstante, se tiene que lo correcto corresponde a que la prórroga iniciaba desde el VEINTE (20) DE MAYO DEL 2026 y finalizaba el DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL 2026.

4. Que la presente actuación tiene carácter exclusivamente aclaratorio y no modifica el objeto contractual, valor, plazo total de ejecución, forma de pago, obligaciones, supervisión ni las demás condiciones esenciales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 1283-2026 y en la ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01.

5. Que la presente actuación se realiza conforme a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, planeación y conservación del negocio jurídico previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en aplicación del artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: ACLARACIÓN DE LA CONSIDERACIÓN No. 3 Y DE LA CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA: Se aclara que tanto en la CONSIDERACIÓN No. 3 como en la CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA de la ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01 al Contrato de

OTROSÍ ACLARATORIO 01 A LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 1283-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE SALUD – Y LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.016.060.165.

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 1283-2026, donde se indicó: "(...) desde el DIECINUEVE (19) DE MAYO DEL 2026 hasta el DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL 2026 (...)", deberá entenderse correcta y plenamente así: "(...) desde el VEINTE (20) DE MAYO DEL 2026 y finaliza el DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL 2026 (...)".

CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DE LA ACLARACIÓN: La presente aclaración aplica exclusivamente respecto de la fecha real de inicio y terminación final del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 1283-2026, las cuales deberán entenderse así: Fecha de inicio 20 de enero de 2026 y fecha de terminación 19 de julio de 2026.

CLÁUSULA TERCERA: NO MODIFICACIÓN DE LAS DEMÁS CONDICIONES CONTRACTUALES: Las partes dejan constancia expresa de que el presente otrosí tiene carácter exclusivamente aclaratorio y no implica modificación alguna del objeto contractual, valor, plazo total de ejecución, forma de pago, obligaciones, supervisión ni demás condiciones esenciales del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 1283-2026 y de la ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01, las cuales continúan vigentes en los mismos términos inicialmente pactados.

CLÁUSULA CUARTA: PUBLICACIÓN: El presente otrosí aclaratorio será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con la normatividad vigente.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 1283-2026 y de la ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN No. 01 que no han sido objeto de aclaración mediante el presente acuerdo.

CLÁUSULA SEXTA: FIRMA ELECTRÓNICA: Las partes acuerdan suscribir el presente otrosí aclaratorio mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, herramienta administrada por Colombia Compra Eficiente, otorgándole plena validez jurídica y probatoria.

Proyectó Juridicamente:	**OSCAR JAVIER HERNANDEZ RODRIGUEZ** – OPS **0083-2026** - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	

	GESTIÓN FINANCIERA	CODIGO:	GF-FR-010
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSION:	1
	FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN:	19/09/2025

CONTRATISTA	LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ	OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL MANEJO Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA A EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA INS 300 EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA -SS241.

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	1283-2026 17/01/2026
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	20/01/2026
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	19/07/2026

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 11.124.000,00
ADICION 1	$ 5.562.000,00
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 16.686.000,00

BALANCE FINANCIERO

CDP	CRP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	ACTA PARCIAL 8	ACTA PARCIAL 9	ACTA PARCIAL 10	ACTA PARCIAL 11	ACTA PARCIAL 12	ACTA PARCIAL 13	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
1437	1354	0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103 - 50	50	$ 11.124.000,00	$ 1.019.700,00	$ 2.781.000,00	$ 2.781.000,00	$ 2.781.000,00	$ 1.761.300,00									$ 11.124.000,00	$ -
3760	4137	0111 - 2.3.19.03.011.10.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.103 - 50	50	$ 5.562.000,00					$ 1.019.700,00	$ 2.781.000,00								$ 3.800.700,00	$ 1.761.300,00
TOTAL CONTRATO				**$ 16.686.000,00**	$ 1.019.700,00	$ 2.781.000,00	$ 2.781.000,00	$ 2.781.000,00	$ 2.781.000,00	$ 2.781.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 14.924.700,00**	**$ 1.761.300,00**

Nubia C. Lugo

Firma:
NUBIA ANGELICA LUGO
SECRETARIA DE SALUD

Proyectó: Liceth Ocampo Muñoz - Profesional Financiero.
Aprobó: Angela Paola Coronado Rubiano - Profesional Especializado